



HENRY ACEVEDO VECINO

Abogado

San Gil, 5 de julio de 2022

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Aratoca, Santander

Ref. **Ejecutivo Singular Menor Cuantía Rdo. 2017-00066**
Demandados: **Diego Armando Velásquez Porras y Zolay Rodríguez.**
Demandante: **Sergio Banderas Garavito - Cesionario Henry Acevedo Vecino**

Asunto: Actualización Liquidación Intereses

HENRY ACEVEDO VECINO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.066.291 expedida en San Gil, residente en la ciudad de San Gil, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 124.346 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de CESIONARIO dentro del proceso de la referencia, de manera comedida me permito allegar a su Despacho y con el fin haga parte del mismo la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE INTERESES. La presente actualización va hasta el día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

Cordial saludo,

HENRY ACEVEDO VECINO

C. C. 91.066.291 de San Gil.

T.P. 124.346 C. S. J.

e/mail yerryav13@hotmail.com

Anexo lo anunciado (1 folio).-